



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2021

USHUAIA, 23 de Agosto de 2021

Tipo de Contratación: Compra Directa Nro 00048

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: Instituto Fuegoino de Turismo-Ushuaia - Av. Hernando de Magallanes 296. Piso 1°C

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
001	- PANTALON de trekking,secado rápido,impermeabilidad 10.000 mm/24 horas. Cantidad: TREINTA Y NUEVE(39). Talles y cantidades. "L":13. "M":15. "XL":11.		39.00	
002	- CAMPERA impermeable tipo GORE-TEX o similar con cierres axiales. Cantidad: TREINTA Y NUEVE(39). Talles y cantidades. "S":2. "M":10. "L":16. "XL":10 "XXL":1		39.00	
003	- BORCEGO para trekking caña alta impermeable,suela antideslizante. Cantidad: TREINTA Y NUEVE(39). Talles y cantidades. "36":2. "37":7. "37 1/2":1. "38":4.		39.00	

Forma de Pago: CHEQUE BTF AL DÍA Ó TRASFERENCIA 20 DIAS DE ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: In.Fue.Tur-Ushuaia.Av. Hernando de Magallanes 296.Piso 1°C.

Fecha presentación de la oferta: 27 de Agosto de 2021

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Validez de la Oferta: 30 DIAS



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2021

USHUAIA, 23 de Agosto de 2021

Tipo de Contratación: Compra Directa Nro 00048

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: Instituto Fueguino de Turismo-Ushuaia - Av. Hernando de Magallanes 296. Piso 1°C

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	"39":2.			
	"40":3.			
	"41":3.			
	"42":7.			
	"42 1/2":4.			
	"43":2.			
	"44":4.			
004	- CAMPERA tipo primalof o polartec - hombre Cantidad: SIETE(7). Talles y cantidades. "L":1. "XL":6.	7.00		
005	- REMERA térmica respirable, manga larga - hombre. Cantidad: SIETE(7). Talles y cantidades "L":1. "XL":6.	7.00		
006	- GUANTE con abrigo tipo REUSH MODI STORMBLOXX o similar para hombre. Cantidad: SIETE(7). -COTIZAR DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN In.Fue.Tur N°:316/2021 ANEXO I y II. Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su	7.00		

Forma de Pago: CHEQUE BTF AL DÍA Ó TRASFERENCIA 20 DIAS DE ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: In.Fue.Tur-Ushuaia.Av. Hernando de Magallanes 296.Piso 1°C.

Fecha presentación de la oferta: 27 de Agosto de 2021

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Validez de la Oferta: 30 DIAS



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2021

USHUAIA, 23 de Agosto de 2021

Tipo de Contratacion: Compra Directa Nro 00048

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: Instituto Fuegoino de Turismo-Ushuaia - Av. Hernando de Magallanes 296. Piso 1°C

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	<p>presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario COMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF. CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER</p>			

Forma de Pago: CHEQUE BTF AL DÍA Ó TRASFERENCIA 20 DIAS DE ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: In.Fue.Tur-Ushuaia.Av. Hernando de Magallanes 296.Piso 1°C.

Fecha presentación de la oferta: 27 de Agosto de 2021

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Validez de la Oferta: 30 DIAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I - DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. N° 316/2021.

1	PROST KONRAD, Matías Alejandro	Infraestructura Turística	XL	XL	42 - ½	UNICO	XL	XL
2	FERNANDEZ, Osvaldo Eugenio	Infraestructura Turística	XL	XL	42 - ½	UNICO	XL	XL
3	SEGOVIA, Juan Francisco	Infraestructura Turística	XL	XL	41	UNICO	XL	XL
4	FELIX, Raúl Hector	Infraestructura Turística	L	L	42	UNICO	L	L
5	HERNANDEZ, Claudio Alberto	Infraestructura Turística	XL	XL	42 - ½	UNICO	XL	XL
6	DUVAL, Carlos Eduardo	Infraestructura Turística	XL	XL	42	UNICO	XL	XL
7	FAT, Sergio David	Infraestructura Turística	XL	XL	42	UNICO	XL	XL
8	OJEDA, María Victoria	Planificación y Desarrollo Turístico	L	L	39	///	///	///
9	CARDENAS ROMERO, Silvina	Planificación y Desarrollo Turístico	S	M	37	///	///	///
10	MASTROPIERRO, Griselda	Planificación y Desarrollo Turístico	M	M	37	///	///	///
11	MANCILLA PINCOL, Vanesa	Planificación y Desarrollo Turístico	M	M	36	///	///	///
12	OJEDA, Carolina	Planificación y Desarrollo Turístico	M	M	40	///	///	///
13	ELORRIAGA, Yanina	Servicios Turísticos	M	M	37	///	///	///
14	MARTINEZ, Mauricio	Servicios Turísticos	L	L	42	///	///	///
15	COLOMBRES, Cecilia	Servicios Turísticos	M	M	38	///	///	///
16	CHEVALLIER, Tolkar	Servicios Turísticos	L	L	39	///	///	///
17	RAMIREZ, Claudia	Servicios Turísticos	M	M	37	///	///	///
18	VALDEZ, Gustavo	Servicios Turísticos	L	L	44	///	///	///
19	MOLINA, Pablo	Contr. Servicios Turísticos	L	L	42	///	///	///
20	SANCHEZ, Paola	Contr. Servicios Turísticos	M	L	38	///	///	///
21	VARELA, Rosalía	Contr. Servicios Turísticos	M	L	38	///	///	///
22	NOVELLI, Sebastian	Delegación Río Grande	L	M	42 - ½	///	///	///
23	TORRES, Gabriel	Delegación Río Grande	XL	XL	44	///	///	///
24	COLL, Paula	Delegación Río Grande	M	M	37 - ½	///	///	///
25	MONTIEL, Ana	Comunicación y Prensa	S	M	36	///	///	///
26	GUNTER, Martín	Comunicación y Prensa	XL	XL	44	///	///	///
27	RÍOS, Gonzalo	Comunicación y Prensa	XL	XL	42	///	///	///
28	HERNANDEZ, Carina	Comunicación y Prensa	L	L	37	///	///	///
29	BIANCHI, Martín	Promoción Turística	L	M	44	///	///	///
30	BORREGO, Viviana	Promoción Turística	L	M	38	///	///	///
31	BARNEAU, Cesar	Promoción Turística	L	M	43	///	///	///
32	MOLINOLO, Santiago	Promoción Turística	L	L	43	///	///	///
33	RUCKAUF, Sabrina	Promoción Turística	L	M	37	///	///	///
34	VERA, Juan	Compras	M	M	40	///	///	///
35	VERGARA, Mario	Compras	XL	XL	41	///	///	///
36	CHINICOLA, Juliana	Compras	L	L	37	///	///	///
37	GARRIDO, Juan Antonio	Automotores	L	L	40	///	///	///
38	VERA, Ricardo	Automotores	L	L	41	///	///	///
39	MONZON, Saul Sidney	Automotores	XXL	XL	42	///	///	///

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por
NUÑEZ OLIVERA Claudio
Marcelo
Fecha: 2021.08.05 14:36:31
-03'00'



ANEXO II - DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. N° 316/2021.

“Adquisición de indumentaria para el personal del Instituto, que presta servicios en las áreas de Compras, Automotores, Delegación Río Grande, Comunicación y Prensa, Planificación y Desarrollo Turístico, Servicios Turísticos, Promoción Turística e Infraestructura Turística”

PLIEGO DE BASES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Instituto Fueguino de Turismo

2. DOMICILIOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS

A todos los efectos legales el Instituto Fueguino de Turismo fija domicilio en Avenida Hernando de Magallanes N° 296, 1° piso depto. “C”, de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y como dirección de correo electrónico mesadeentradas@infuetur.gob.ar.

Se considerará domicilios constituidos de los oferentes (inclusive dirección de correo electrónico) los que oportunamente hayan informado al Registro de Proveedores de la Provincia (PROTDF), o en su defecto, aquellos que indiquen en la oferta.

Todas las comunicaciones y notificaciones al correo electrónico serán válidas y la presentación de la oferta, importa, por parte del oferente, el compromiso de consultar periódicamente el mismo a los efectos de tomar conocimiento del estado del procedimiento.

3. OBJETO

El Instituto Fueguino de Turismo llama a cotización para la adquisición de indumentaria para el personal del Instituto, que presta servicios en las áreas de Compras, Delegación Río Grande, Comunicación y Prensa, Planificación y Desarrollo Turístico, Servicios Turísticos, Promoción Turística e Infraestructura Turística.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

- Renglón 1: pantalón de trekking, secado rápido, impermeabilidad, 10.000 mm/24 horas.
 - cantidad: treinta y nueve (39).
 - talles y cantidades: l:13; m:15; xl:11.
- Renglón 2: campera impermeabilidad mínima 15.000/20.000 mm/24 hs. o gore-tex - con cierres.
 - cantidad: treinta y nueve (39).
 - talles y cantidades: s:2; m:10; l:16; xl:1.
- Renglón 3: borcego para trekking caña alta impermeable, suela antideslizante.
 - cantidad: treinta y nueve (39).
 - talles y cantidades: 36:2; 37:7; 37 1/2:1; 38:4; 39:2; 40:3; 41:3; 42:7; 42 1/2:4; 43:2; 44:4.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



- Renglón 4: campera tipo primalof o polartec - hombre.
- cantidad: siete (7).
- talles y cantidades: l:1; xl:6.
- Renglón 5: remerita térmica respirable, manga larga - hombre.
- cantidad: siete (7).
- talles y cantidades: l:1; xl:6.
- Renglón 6: guante con abrigo tipo reush modi stormbloxx o similar para hombre.
- cantidad: siete (7).

4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá presentarse en las oficinas del Instituto Fueguino de Turismo con domicilio en Avenida Hernando de Magallanes N° 296, 1° piso depto. “C”, de la ciudad de Ushuaia o a través de correo electrónico a mesadeentradas@infuetur.gob.ar; y el plazo para presentarla será el que se estipule en el formulario de “Requerimiento de Presupuesto”. Las ofertas no presentadas hasta la fecha y hora indicada no serán recibidas.

5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega de la indumentaria deberá realizarse de forma inmediata, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra, en el Instituto Fueguino de Turismo, con domicilio en Av. Hernando de Magallanes N° 296, 1° piso depto. “C”, de la ciudad de Ushuaia.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 6.1. Podrá realizarse por uno, varios o todos los renglones.
- 6.2. Podrá ser presentada por el oferente o su representante legal.
- 6.3. Deberá ser redactada en idioma nacional.
- 6.4. Deberá ser formulada en los formularios oficiales. El oferente podrá presentar las aclaraciones que considere necesarias, así como ofertas alternativas en sus propios formularios.
- 6.5. No deberá tener raspaduras y/o enmiendas que no estén salvadas. Asimismo no podrá contener ninguna escritura en lápiz común.
- 6.6. Deberá estar de acuerdo en un todo con las especificaciones solicitadas.
- 6.7. Podrá ofrecer descuentos en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán incluir la siguiente documentación en sus ofertas:

- 7.1. Formulario de Cotización debidamente completado, con firma y aclaración de la misma.
- 7.2. Garantía de oferta (detallada en la cláusula 8 del presente Pliego).

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



7.3. Documentación del oferente (detallada en la cláusula 9 del presente Pliego).

7.4. Oferta técnica (detallada en la cláusula 10 del presente Pliego).

8. GARANTÍA DE OFERTA

Deberá constituirse un garantía de oferta por un equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la misma. En el caso de cotizaciones con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor presupuestado.

La garantía deberá constituirse a nombre del Instituto Fueguino de Turismo, de acuerdo a lo estipulado por el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 22.

9. DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE

9.1. Certificado PROTDF vigente.

9.2. Certificado de Cumplimiento Fiscal extendido por A.R.E.F.

9.3. Tratándose de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente; poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la oferta y estatuto o documentación que acredite la formación de la Institución/Empresa/Sociedad. (Se eximirá de la presentación de la presente documentación, cuando la misma se encuentre presentada en el Registro de Proveedores de la Provincia (PROTDF)).

9.4. Documento Nacional de Identidad del oferente o representante legal que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la oferta.

9.5. Constancia de C.B.U.

10. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

- Detalle de las características de los bienes a adquirir, que permita un claro análisis y evaluación de lo ofertado.
- Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.
- Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente.

11. GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN

Deberá constituirse un garantía de adjudicación por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, la que deberá ser entregada o depositada dentro de los ocho (8) días posteriores a la notificación de la Orden De Compra. El cumplimiento de la entrega de la indumentaria dentro del plazo de integración de la garantía, eximirá al interesado de esta obligación.

De constituirse, a nombre del Instituto Fueguino de Turismo, debe cumplir con lo estipulado por el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 22.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO AL PLIEGO DE BASES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

COMPRA DIRECTA Nº/2021 – INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

EXPEDIENTE Nº: IFT-E-321-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

DOMICILIO:

CUIT Nº: TELÉFONO:,,,,,,.....

CORREO ELECTRÓNICO:

COMENTARIO: Adquisición de indumentaria para el personal del Instituto, que presta servicios en las áreas de Compras, Automotores, Delegación Río Grande, Comunicación y Prensa, Planificación y Desarrollo Turístico, Servicios Turísticos, Promoción Turística e Infraestructura Turística.

Renglón 1: SON PESOS.....(\$.....).

Renglón 2: SON PESOS.....(\$.....).

Renglón 3: SON PESOS.....(\$.....).

Renglón 4: SON PESOS.....(\$.....).

Renglón 5: SON PESOS.....(\$.....).

Renglón 6: SON PESOS.....(\$.....).

TOTAL GENERAL: SON PESOS:(\$.....).

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2021.08.05 14:38:41 -03'00'

FIRMA y SELLO

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta dos decimales.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

